

**REVISTA DE
ESTUDIOS
MONTEÑOS Nº 144**



ASOCIACIÓN CULTURAL MONTES DE TOLEDO

REVISTA ESTUDIOS MONTEÑOS

Montes de Toledo. Boletín de régimen interior de la Asociación Cultural Montes de Toledo. 4º Trimestre de 2013. Nº. 144. Redacción: Puerta del Cambrón. Dirección Postal: Apdo. 89. Toledo. Telf. 925 25 75 22.- Director: Ventura Leblic.- Consejo de Redacción: Junta Directiva.- www.montesdetoledo.org.- e-mail: montesdetoledo@yahoo.es.- D.L.: TO. 172/1978. Imp.: E. Toledo, S.L.



Editorial

Terminamos el año pudiendo salir de nuevo dignamente a informar y publicar trabajos sobre nuestra cultura comarcal a través de la **Revista de Estudios Monteños**, gracias al interés de la Diputación Provincial de Toledo para conseguirlo mediante su financiación. El próximo año presentaremos un proyecto de turismo rural con esa impronta cultural que venimos divulgando desde hace ya cerca de treinta y siete años. La cultura es un recurso que con las debidas precauciones, cuidados e inversiones puede favorecer el desarrollo de nuestros pueblos. Este año hemos tenido el caso de Guarrazar en Guadamur, donde se ha puesto de manifiesto por las excavaciones arqueológicas, un potencial histórico que puede revolucionar la propia historia visigoda de Toledo y convertirse en un centro de atracción del turismo cultural hacia este lugar, que nuestros socios han visitado en diversas ocasiones. Otro caso es el de Malamoneda un yacimiento arqueológico inédito, al que se prodigan las visitas, y del que esperamos un trabajo sobre epigrafía del profesor Abascal, director de las excavaciones de Segóbriga que lo visitó este verano. Y otros más repartidos por nuestra comarca de este y el otro lado, que hemos divulgado en esta Revista.

Noticias de la Asociación

CLUB DE EXCURSIONISMO.-

En la circular donde explicaba la creación de este Club, enviada en papel a todos los socios con la última Revista, decíamos que su objetivo principal era economizar el dinero de los sellos, sobres y papel, ahorrándonos envíos informativos inútiles a quienes no tenían interés en viajar. Para formalizar la inscripción en el Club, se adjuntaba un impreso para que se nos devolviera cumplimentado, bien por vía electrónica u ordinaria. A los socios que lo hicieron así, entraron a formar parte del grupo de excursionistas (Club de Excursionismo) y se les envía la información de las excursiones puntualmente. A los que no lo comunicaron, se entiende que no pueden, no tienen interés en viajar o se han despistado, razón por la cual tampoco conocen las convocatorias de las excursiones. Quizá nosotros podamos haber tenido algún fallo, ahora que estamos ajustando el nuevo sistema, en cuyo caso pedimos que los «afectados» nos ayuden a solventarlo. Las convocatorias se comunican por correo electrónico (que no nos supone gasto alguno) o en papel a quien no lo tenga (que son muy pocos). Cualquier socio en cualquier momento que desee ser incluido en Club de Excursionismo, puede hacerlo, sin ningún problema, ni costo alguno, basta con que nos envíe su correo electrónico, si lo tuviera y aceptar las condiciones que se exponían en la circular citada. Para más información pueden utilizar cualquiera de nuestros medios de contacto e información que figuran en el encabezamiento de todos los números de la Revista en la primera página.

CLUB DE SENDERISMO.-

Para los socios y amigos que les guste caminar, disponemos de este otro grupo que organiza rutas a las que puede incorporarse cualquier socio. La próxima excursión se ha convocado para el día 14 sábado. Se trata de una ruta circular con origen en Guadamur y que visitará Casasbuenas, finca de Santa Catalina, Torre de Cervatos, Guarrazar, Guadamur. Es una ruta larga pero cómoda, con alternativas para incorporarse en varios puntos para los que no la resistan completa. Los detalles se enviarán por email y se encuentran en nuestra página web.

N. de la R.: *La Asociación se reserva el derecho a publicar cartas o escritos no solicitados, ni se identifica necesariamente con las opiniones expuestas por los autores.*

Distribución gratuita

Portada: Iglesia parroquial de Las Ventas con Peña Aguilera, interesante muestra del gótico rural en los Montes de Toledo. (Foto Luis Rodríguez)

-El Club de Senderismo participó en pasado 14 de noviembre en las IX Jornadas de Montaña, organizadas por CDE Torozo de Sonseca, en la que participaron nuestros socios Luis Rodríguez y Ventura Leblic con sendas charlas.

-Entre los próximos objetivos del Club y en colaboración con otros de la comarca, se encuentra explorar y abrir el camino vecinal de Hontanar a Los Navalucillos por Malamoneda, que se encuentra perdido en grandes tramos.

REUNIÓN CON EL LEADER «MONTES TOLEDANOS».-

El pasado día 18 de noviembre se celebraron en Los Yébenes las asambleas ordinaria y extraordinaria de los miembros del Leader Montes Toledanos, a la que asistieron ayuntamientos y asociaciones de la comarca, entre la que se encuentra la nuestra, más bien como observadora, estando representados por nuestra compañera Milagros López. En ellas se trataron asuntos administrativos y composición de la Junta Directiva, de la que continúa siendo presidente Pedro Acevedo, alcalde de los Yébenes.

TALLER DE REPOSTERÍA.-

El próximo día 16, lunes, a las 17 h. en nuestra sede, se celebrará el tradicional taller de repostería para socios, siendo la maestra repostera nuestra amiga y compañera Aurora. Se ampliarán los detalles por email.

CONCIERTO DE NAVIDAD.-

El próximo 23 de diciembre a las 19 h. en el salón de actos de la CCM de la calle Ocaña de Toledo, se celebrará el concierto de Navidad de nuestra Asociación, bajo el título HISTORIAS DEL PIANO. El profesor del Conservatorio de Alcázar de San Juan, *Eduardo Ramírez Arquero*, interpretará obras de Bach, Mozart, Beethoven, Chopin, Liszt y Granados, entre otros. Con este concierto deseamos felicitar las navidades a todos nuestros socios y amigos de los Montes de Toledo. La entrada es gratuita.

LLEGA DE 2014.-

Podemos adelantar que la Llegada de los Montes del próximo año 2014, se celebrará en Navahermosa un día cualquier del mes de mayo. En próximos números iremos adelantando detalles sobre la Fiesta.

VISITA A LA JUDERÍA

En el pasado mes de noviembre un grupo de noventa socios, distribuidos en dos grupos, completamos el ciclo de visitas a las juderías de España, recorriendo la de Toledo. El grupo inicio el recorrido desde la sede de la Asociación, donde tras una breve charla de introducción al mundo judío en

España y en Toledo, ambos grupos, iniciaron el recorrido, hasta llegar a la sinagoga de Santa María la Blanca. En su interior el P. Willians de la Fraternidad de María Estrella de la Mañana, nos explicó el origen de esta congregación y su presencia en la Sinagoga. Al final nos dio una bendición en hebreo y admiramos el bello edificio judeo-toledano. Posteriormente nos reunimos en una comida en el restaurante Alfonso VI a cuyos postres Juan José Fernández Delgado presentó el libro «El Despoblado de Malamonedá» publicado por la Diputación Provincial, escrito por nuestro presidente, quien firmó ejemplares a los concurrentes.

ARCHIVO Y BIBLIOTECA.-

Nuestro socio en Sonseca, Manuel Ballesteros Peces ha hecho entrega de una colección de carteles, publicaciones periódicas y otro material documental de aquella localidad para el Archivo.

Han entrado en la Biblioteca los títulos siguientes:

-*Fiesta y Literatura en Toledo durante el s. XVII*, de Isabel Sánchez Palencia, 140 pp. Toledo, 1913.

-*La Noche Toledana. Comedia de Lope de Vega Carpio*, de Isabel Sánchez Palencia, 216 pp. Toledo, 1913.

-*Santa María la Mayor. VIII Centenario de la Colegial de Talavera de la Reina (1211-2011)*, VV.AA. Editado por la Iglesia Parroquial de Santa María la Mayor de Talavera. Toledo, 2013.

-*El despoblado de Malamonedá*, de Ventura Leblic García. Diputación Provincial de Toledo. 2013. Toledo.



Firmando ejemplares del libro de Malamonedá. (Foto: Milagros López)

En la villa de Cuerva. Por los recios solares de Garcilaso

JUAN JOSÉ FERNÁNDEZ DELGADO

«Si Garcilaso volviera yo sería su escudero. ¡Qué buen caballero era!»

R. Alberti.

Cuerva es un pueblo que se debate entre su carácter histórico-popular y la renovación de su aspecto para no perder su bien merecido talante de villa de señorío. Claro, que en este equilibrio arquitectónico la piqueta albañileril ha acertado en ocasiones: en la conservación de largas y prolongadas calles con muestras renacentistas y del siglo XVII, en la albura de las fachadas ganando el grosor del pueblo, en el comedimiento de no pretender alcanzar el cielo con pretenciosos rascacielos, en renovar casas antiguas conservando el carácter que poseían: señorial y solariego algunas, popular y aldeano otras... Paseando, pues, por estas calles, se encuentran aún casitas bajas de resaltados zócalos y fachadas encaladas. Algunas conservan sus primitivas puertas de madera que dejan ver frescos y sombreados patios de gratisimo sabor popular; otras ofrecen un aspecto más señorial desde la piedra tallada, sus puertas claveteadas y cuarteadas y enmarcadas en arcos de piedra sillar, la rejería de sus ventanas y balcones, sus adornadas aldabas y pomos de figuras simbólicas... En otras, sin embargo, la piqueta ha obrado suelta, «sin bridas y sin estribos», y no ha dudado en arrasar cuantas brindaban poyos veraniegos que maduraban la conversación vecinal hasta las últimas cabañuelas y se realizaban en la llanura con airosas chimeneas; otras eran alfares con grandes corralones, y fraguas, y tenerías, y casas en las que se fabricaba el olor del aguardiente hasta componer el número *diecisiete*. Tampoco tuvo reparo en derribar el palacio viejo, solar noble y señero de los Garcilaso; ni el generoso pósito, que se alzaba donde hoy se encuentra la casa consistorial; ni el soportal... ni los tres corrales que servían al concejo, ni el hospital, ni la cárcel, ni el *Teatro Guerrero*, regalo que fue de un padre a su hija.

En cualquier caso, este pretendido equilibrio no ha de resultar fácil para un pueblo que pertenece a los Montes de Toledo y, sin embargo, sólo

los divisa lejanos con el sol de la tarde; que ha ofrecido esmerado albergue a regios y afamados cazadores que pretendían cobrar sus piezas en los pagos de El Castañar; que ha visto, muy probablemente, nacer al príncipe de los poetas y, sin protesta alguna, ve como Toledo ostenta ¡para nada! tal galardón; que ha tenido entre los suyos a uno de los más esforzados «comuneros» y ahora suspira por la justicia de una paga extra para rehacer sus edificios más emblemáticos: el Colegio de Gramáticos y el Castillo; que recibió y exhibió oro en reliquias y objetos de arte procedentes de Flandes y de lejanas tierras y hoy sólo venera la mitad de los que poseyó; que levantó nobles edificios que fueron antaño recios solares de los Garcilaso. Y esto será más difícil, en fin, en un pueblo que ha cambiado de nombre en varias ocasiones para quedarse, al fin, con el más disonante de todos.

Sí; en un principio se pregonaban estos primeros aldeanos como naturales de Peñafior, nombre que se explica por sí solo y que persiste en la cabecera de la esmerada revista de la Asociación Cultural «Gerardo Lobo». Después, en el siglo XV, el valeroso adelantado de Cazorla, Juan de Carrillo, tuvo a bien hacerse para sí con todas las pertenencias de la aldea, y con sus campos y moradores, darle el título de villa y rollo justiciero de hermoso fuste y capitel gótico que levantó en el camino de Toledo, y acompañarla con su apellido hasta el final de los tiempos, pues como *Villa Carrillo* era conocida hasta principios del siglo XVI. No obstante, ninguno de estos nombres hubieron de ser los primeros que luciera Cuerva entre los pueblos colindantes, pues anota el profesor Jiménez de Gregorio que documentos de 1220 hacen ya referencia a estos habitantes como nacidos en Villar de Corva, de donde se colige que *Corba* diptonga en «Cuerva». Sin embargo...

Anales más imprecisos señalan que un día de mayo acertó a pasar por esos pagos un príncipe de ignorado nombre y mirando al poblado vio, que esa villa era un paraje desolador: casas abombadas y caídas, apaisadas otras, alguna ardiendo y bastantes ennegrecidas:

-¿Qué pueblo es tal? -preguntó el hijo del rey.

-Villa Carrillo, señor -contestó la «mandrecha» del secretario.

-Desde ahora habrás de nombrar Cuerva.

Y esto acontecía al pasar la villa a manos de los Garcilaso de la Vega.

Pues bien, entramos en Cuerva por la carretera que cruza Layos y Pulgar, entre tierras arenosas y débilmente alomadas. Sobre ellas crecen los almendros y surge cada primavera el milagro entre los troncos leñosos de las vides, que se allegan hasta la vieja cañada para saludar a las primeras casas de la villa. El filo de la carretera se estira en su fondo con la arrogante estampa de la fábrica eclesiástica y la esbelta torre que se empina desde sus pies, y allí mismo, junto al labradísimo Cristo erguido sobre el fuste, en la

puerta lateral, nos espera Paco, nuestro *cicerone* en esta ocasión. Enfrente de la puerta principal, cerrando el espacio, se extiende la fachada de la Ermita de Nuestra Señora de Gracia, cerrada a cal y canto; no así la iglesia, pero ahora vamos al noble Colegio de Gramáticos. Reparamos, no obstante, en los exteriores, junto al auto, en un arrogante escudo de los Garcilaso, en el que sobresale el campo central con cinco hojas de higuera para significar su parentesco con la familia Figueroa, cuya etimología se encuentra en la bíblica FICARTA; y al lado, en el exterior del ábside, se distinguen con dificultad Vítores de alumnos que fueron del Colegio de Gramáticos y una fecha, 1756, envuelta en un marco esgrafiado de connotaciones gótico-mudéjares.

En el trayecto observo que el nombre moderno de las calles pretende hacerse con los antiguos rótulos que, con seguridad, hablaban de páginas de la intrahistoria corvancha. ¿Por qué esas calles no han sido dedicadas a cualquiera de los nuevos personajes sin necesidad de borrar de la memoria colectiva el decir sufrido, benefactor, anecdótico o airoso de aquellos primitivos rótulos callejeros? Dos largas fachadas de casas encauzan otra de dos plantas con resonancias neoclásicas cuyo travesaño, incrustado sobre jambas de granito, deja leer: «Posada año 1858. Por la calle «Partícipes» desfilan alargadas fachadas con viejas puertas claveteadas partidas en dos o cuarteadas, fornidas aldabas, rejas con motivos florales y ventanucos a distintas alturas llamados boquerones que hablan de la impronta clasicista, enseña distintiva de la villa de Cuerva. Una casona renovada en su antigüedad recoge para sí y para el viajero el encanto emanado de la conservación y de la comodidad moderna: los anchos muros blanqueados, el techo del portal con las vigas de siempre y las losas del suelo de impassible granito, las de siempre también. La puerta también es la de siempre, enmarcada por piezas labradas de granito del siglo XVI. Parras y árboles frutales... Queremos ver el fresco y frondoso patio, pero el ama no está en la casa. En la misma acera, una puerta entreabierta, repleta de cabezotas de clavos, enseña un patio en el que se apiñan numerosos fustes de distinto tamaño, algunos capiteles, basas, pilas y brocales de granito, y Paco señala en la fachada una curiosa figura de granito que no cesa de sonreír. ¿Será la marca del cantero?...

Enfrente, la puerta principal del Colegio con dos soberbios escudos sobre la puerta de entrada libres de sus respectivas coronas. Cruzamos el ancho portón y la desolación se apodera de nosotros: Jaramagos, feroces ortigas, zarzales, yerbajos y pastizal invaden las losas del patio interior, en torno al cual giraría una vida de silencio y estudio, de cánticos inarmónicos al principio, acompasados y angélicos después; una vida más tarde lujosa y caballeresca, adornada con chapadas ropas, músicas acordes y aromas tan

exquisitos como exóticos; y aún más tarde, una vida palaciega digna de acoger a Carlos III cuando desde Los Yébenes buscaba por estas lindes trofeos de caza mayor. Luego escuela infantil y Cuartel de la Benemérita, cuyo lema aún se hace legible sobre un dintel: «El honor es la divisa del guardia civil».

El pozo, de labrado brocal y con valor de aljibe, aún deja ver un cristal de agua sobre la que se ven encallados barcos mohosos de madera. Antes de buscar las dependencias superiores, nos congratulamos con los jubilados y honrados estudiantes que acudieron a su antiguo colegio después de cursar estudios superiores en Santa Catalina, Salamanca o en Alcalá, para plasmar en tesoneras letras rojizas sus *Vitores* sobre los arcos del patio. ¿Cómo recordarían aquella plomiza mañana de octubre en que vinieron por primera vez a este noble recinto desde Gálvez, Navahermosa, Batres o de cualquier casona de Cuerva mientras trazaban las esmeradas letras y símbolos universitarios? ¿Cuánto no les envidiarían los que se iniciaran entonces en los estudios de gramática y en los cifrados del pentagrama?

Sabemos de la feliz ocurrencia y de la indoblegable decisión de don Rodrigo Niño Lasso, conde que fue de Añover y afiliado a la Armada Invencible, de levantar en su pueblo de adopción un colegio de Clerizones, llamado después Colegio de Gramáticos de San Ildefonso; sabemos también de su entusiasmo para que las obras se concluyeran cuanto antes, y de su inmensa alegría al saberlo acabado después de cuatro años, y de la nostalgia del benefactor al sentirse incapacitado para contemplarlo flamante, pues moría en Mariemot en 1620... Por todo ello y por los ilustres alumnos que de aquellas aulas salieron, Cuerva jamás debería haber consentido que este emblemático edificio llegara al estado tan ruinoso y deleznable en que se encuentra. ¿Para qué la generosidad de don Rodrigo, que mandó riquezas desde lejanas tierras, que hizo donaciones, que luchó por lo propio en aras de lo común, que se esforzó en mandar hasta aquí reliquias santas desde Holanda, Flandes y Zelanda para evitar que fueran profanadas si ahora debe mendigar una paga extra para reparar en este edificio la acción diezmadora del tiempo? ¿Hablamos de otros corbachos? ¿De Juan de Carrillo, por ejemplo, que le dio jurisdicción y apellido? ¿De Garcilaso padre, de noble y discreto valor? ¿De cualquiera de sus tres hijos -el poeta, el comunero o el fraile? ¿De Doña Aldonza, la insaciable benefactora de Cuerva?, ¿De su hijo don Rodrigo Niño? ¿Del patriótico «capitán coplero», que tan mal se avenía con los franceses?...

No hablaremos tampoco del venerable y recio castillo de planta cuadrada y torres circulares, mandado construir por el Rey Sabio, cuna más que probable de Garcilaso y solar en el que hubo de rimar con toda certeza

más de cuatro sonetos para la portuguesa Isabel de Freyre. En la carretera de Gálvez, solitario, silencioso, a quinientos pasos de la villa, ahora madura su ruina entre sus propios escombros y restos de la puerca civilización actual. ¡Ni siquiera le dejan agonizar tranquilo! Hasta allí han llegado los garfios humanos -garfios de rapiña voraz- para arañar en sus carnes y llevarse presas de granito sillar hasta sus madrigueras...

Desde lo alto, hemos mirado por los ventanales y la vista se complace con la estampa ancha y encalada de la villa de Cuerva realizada por el índice espiritual de su torre y, sobrevolando su planicie, se detiene en la sierra de Noez, esforzada en diseñar la figura cónica de un volcán, y en la torre moruna, las piedras caballeras y la Virgen del Águila de Ventas, y en el dorso azulado de los Montes de Toledo mientras se afanan en trazar una inmensa circunferencia en el azul de la tarde. Y con la tarde partida, por el pasadizo de Doña Aldonza entramos en el Convento de las Carmelitas, en verdad entusiasmados porque Paco -alma de la ermita de Nuestra Señora del Remedio; pies, ojos y lengua en el mundano mundo de las monjitas de clausura y monaguillo que es desde los nueve años- nos ha asegurado que veremos cosas jamás vistas fuera de su lugar y tiempo.

Un timbre agudo y prolongado anuncia a las monjitas que eran requeridas por Francisco y, al momento, de un torno extrajo una centenaria llave que abrió la capilla. Desde allí pasamos a otro torno interior:

-Madre. Queremos ver el «lignum crucis» -dijo a bocajarro.

-¡Francisco!

-Es que he dicho a estos señores...

-Pero tú sabes...

-Sí, lo sé. Pero es que... Si ya se lo he dicho. Que sólo sale en la procesión.

-Y hoy no hay procesión, Francisco.

-Si lo sé. ¡No voy a saber yo que hoy no hay procesión, madre! Pero es que...

-¡Por Dios Nuestro Señor, Francisco...! -dijo la voz girando el torno que traía la preciada reliquia. ¡A ver qué haces, Adán!

-¡Qué voy a hacer!, pues cogerla del torno.

En efecto, incrustado en una cruz de plata, aparece un corazón pequeño de oro que contiene un fragmento de la Cruz de Cristo, acompañado de otras venerables reliquias entre las que se halla un hueso de San Dámaso.

-Madre.

-¿Qué pasa ahora, Francisco?

-Queremos que nos enseñe la carta de Santa Teresa escrita por ella misma con su misma sangre.

-Pero Francisco, ¿Que te has vuelto loco? ¿Cómo se te ocurre...?

-No, si es que... Como estoy con estos señores...

Y surgió la conversación mientras el torno regresaba con la carta de la santa de Ávila primorosamente conservada por las monjas. Se trata de un texto dictado por Teresa y firmado por ella misma. En la cabecera del papel hay manchas de sangre que muy bien pueden ser de la fundadora, pero la carta... Los renglones de la carta fueron trazados por otras manos y están escritos con tinta china. No obstante, nos deleitamos con el texto y la firma de la santa reformadora y, después de una amena conversación con la monjita que sabe a gloria, salimos reconfortados por haber tenido en nuestras manos esas venerables reliquias. También nos alegramos por la satisfacción de Paco, que aflora en el eco de su voz cuando la monjita le recrimina que manda más que don Marcelo.

Regresamos al punto de partida y entramos en la iglesia por un arco de medio punto enmarcado entre dos columnas jónicas. Sobre el arco, la hornacina y el santo patrón Santiago, protegido por un doselete y su frontón. Armas, escudos e insignias nobiliarias se esparcen alrededor, y columnas o basas coronadas por balones de piedra componen una bella estampa de clásico sabor plateresco. El interior es una gran nave en la que se aprecian a simple vista los distintos estilos que la componen. Llenando el ábside central vemos el retablo mayor presidido por Santiago vestido de colores y un crucifijo sobre él; a ambos lados, mausoleos en mármol negro ilustradísimos con letras renacentistas y escudos de los Lasso. En el lugar que todos los corvanchos conocen como *El Transparente* se deja leer un soneto de inspiración ascética escrito por el infante Don Carlos de Austria, extraño y enigmático personaje glosado por Quevedo e inmortalizado por Velázquez, con motivo de la muerte de Luis Lasso de la Vega de noble ascendencia, caballero que fue de la Orden de Calatrava y Corregidor de Granada. Y qué tiene que ver el infante con Cuerva y, concretamente, con Luis, se preguntarán más de dos. Diré, para empezar, que Don Carlos era hijo poco agraciado del Rey Felipe III, monarca que concedió título de villa a Cuerva, e hizo pinitos literarios de corte cancioneril cuyos frutos recopiló García de Resende en su famoso **Cancionero**, por lo que muy bien pudo hacer este soneto, que no está mal, y que Luis era mayordomo del infante y su esposa, Doña María de Licques, dama de la infanta Doña Isabel...

Cinco capillas se distribuyen el ancho de la nave entre bóvedas de crucería, arcos góticos y labores de sabor mudéjar. Una de ellas es la espaciosa Capilla de las Reliquias, separada de la nave central por una hermosa rejería. En ella, entre tablas del siglo XV, objetos de culto y reliquias, sobresale **La Última Cena**, de Tristán, el discípulo: el volumen

de los personajes, los pliegues de sus ropajes, sus actitudes, expresiones y movimientos atrapados en una instantánea del acontecimiento, el ademán de las manos en recuerdo del maestro cretense... El jarrón de cobre en el frontal con agua para el «lavatorio»...

Entre dos luces, Paco nos lleva a la «Ermita del Remedio», en el camino de Toledo, que se nos presenta un punto más grande que el común de las ermitas. Un arco toral de ladrillo divide la nave en dos secciones: la central, cuyo artesonado parece recién puesto, y la del presbiterio con una preciosa cubierta de estilo mudéjar. En el camarín de la Virgen, nos dolemos con pinturas en estado deplorable, que remiten a Simón Vicente, coetáneo de Luis Tristán y autor de preciados óleos y frescos admirados en varias iglesias de Toledo y también de Los Yébenes, y deberían ser restauradas.

-Te voy a decir algo que te va a interesar -me dice Paco cogiéndome del brazo mientras salimos del recinto-. Aquí ha estado San Juan de la Cruz y la Beata María de Jesús, la «letradillo» de Santa Teresa.

-No me digas que San Juan...

-Y lo repito. Repara en que la ermita está en el camino de Toledo, y cuando vinieron a inaugurar la Fundación que hemos visto, aquí mismito se detuvieron, y comulgaron y rezaron. Además, se da por cierto un milagro de San Juan que ocurrió aquí mismo...

-Santa Teresa también vendría -digo.

-No, la santa no estaba, aunque tiene su celda en el convento.

-Paco, no sabes cómo te agradezco la tarde que me has dedicado.

-Espera, que aún hay más. Mira. Ese monumento está dedicado a Garcilaso; ahí lo tienes, el primerito en toda la provincia de Toledo. Y aún nos queda mucha Cuerva por ver. Vamos. ¿No decías que querías ver la calle «de la Fragua»?

-Sí. Allí, en el palacio viejo hubo de nacer Garcilaso, o en el castillo.

Y en la calle «de la Fragua», llamada ahora de *Doña Eustaquia Dorado*, damos con un ancho edificio de aspecto señorial, «la Casa la botica», que evoca los tiempos infantiles de Garcilaso de la Vega: dos anchas plantas de piedra sillar corridas por ventanas de trabajada rejería, dos poyos de granito custodiando la puerta de entrada y una vistosa bohardilla coronada por la veleta. Su aspecto es sobrio y sencillamente elegante. Un estilizado fuste elevado sobre la basa y cuatro peldaños conforman el sobrio monumento que guarda las esquinas. Por allí encontramos una plaza con entretenimientos infantiles y la añoranza de la «Peña cuadra», compañera muda de tanta conversación aldeana. Hasta la plazuela se asoma la voluble veleta de la torre, y casitas bajas y estiradas con anchas puertas carreteras hechas con el mismo esmero que la principal, de madera y claveteadas; y

arrogantes chimeneas en las travesías y blancas y panzudas otras, y la calle «Afiladero», y algunas casas salteadas hechas por alarifes portugueses; y más allá «la tenería», nombrada aún como «la tenería del tío Lobo», en alusión al padre del capitán poeta. No existe ningún rótulo que lo cifre para la posteridad, pero una enorme piedra de granito ahí se extiende, tesonera, sobre la que los peleteros y curtidores golpeaban las pieles y las tendían para secarlas.

-Ahí nació Gerardo Lobo –informa Paco.

Y vemos dos o tres casitas bajas conformando la fachada. Al fondo, la silueta negruzca del castillo erguido sobre la llanura. La noche ha ganado el horizonte y todo lo inunda. Entre calles largas y estiradas y otras breves y rectas, deshacemos el camino y Paco habla de los 17 fabricantes de aguardiente que había en Cuerva. Hablaba también del «Día del Prao Boyal», y sus ojos se iluminan recordando cuando acudía todo el pueblo a ocupar el terreno del común con sus ganados el día tres de cada mes de mayo, y el mercado ganadero, «mucho anterior que el de Menasalbas» y más concurrido...



Eugenio Gerardo Lobo. Colección: C. Alguacil. Archivo Municipal de Toledo.

Isabel de Jesús. La 'beata' de Mazarambroz

Sobre sus orígenes, su familia y su vida

ISABEL SÁNCHEZ-PALENCIA

Orígenes y familia

Porque de forma casual compartimos con ella el mismo apellido familiar, queremos dedicar unas páginas a esta mujer que en su época suscitó gran atención, hasta el punto de escribirse sobre su vida, sobre su religiosidad, el volumen:

«THEORICA / DE LAS VIRTUDES VERDADERAS, / QUE PUSO EN PRACTICA / LA VENERABLE HERMANA / ISABEL DE JESUS / HIJA PROFESSA DE LA VENERABLE / Orden Tercera de Penitencia de nuestro sera- / fico Padre San Francisco, vezina, y na- / tural de el lugar de Ma- / zarambroz»

Se debió a la pluma del franciscano fray Juan Andrés Moraleda y apareció en Madrid en la imprenta de Bernardo de Peralta el 1724, un año después de la muerte de dicha 'beata'; muerte comentadísima de esta mujer admirada a la que había visitado el Arzobispo de Toledo, don Francisco Valero; y de entierro multitudinario acompañada por gentes sencillas y también cultas. Aún se conservan ejemplares en bibliotecas y en privado.

El tomo –lo conocimos por otros investigadores– constituyó la base de un primer trabajo nuestro anterior (I), de 2004, que con parecido título fue publicado en el número 108 de la Revista de Estudios Monteños, de la Asociación Cultural Montes de Toledo con sede en la Capital, lo cual agradecemos. Ese volumen lo completábamos entonces con las observaciones orales recogidas en el lugar de su nacimiento y muerte: Mazarambroz

Aunque al comienzo del libro se nos dice de forma generalizada el origen de los progenitores de la 'hermana Isabel':

«...Llamòse su padre Joseph Sanchez de Palencia.....Su madre se llamò Cathalina de Sanabria. Aquel fue oriundo, y natural de la Ciudad de Palencia, y esta natural, y vecina de Mazarambròz. El motivo de averse venido el padre à esta tierra totalmente se ignora: lo que se sabe es, que ligado ya con el feliz yugo del

matrimonio se ejercitaban en la agricultura..... Tuvieron quatro hijos, que se llamaron Joseph, Juana, Maria, è Isabel Sanchez de Palencia, la qual es el objeto de esta historia; y fue la menor de todos...» (págs. 8 y 9) ,

en el desarrollo iniciado ahora principalmente tendremos como base los Protocolos Notariales de dicho pueblo monteño, conservados en el Archivo Histórico Provincial de Toledo; pero incidiremos todavía en algunos detalles del conocido libro y de las observaciones orales.

Lo que resulta claro es que ambas familias –vistos sus apellidos– debían proceder del norte de España; como era lo más natural en sus tiempos. No retrocederemos, sin embargo, hasta encontrar a los primeros asentados en estas zonas toledanas; no es ésta nuestra finalidad.

Partimos de los primeros ‘Sánchez (de) Palencia’ conocidos en nuestras investigaciones sobre esta zona rural concreta. En particular nos detenemos en Miguel (Tº 1631), de cuyo hijo Juan (Tº 1655) descendemos algunos y de cuyo hijo José (Tº 1653) descendían los ‘Sánchez (de Palencia) de Sanabria’, la rama de Isabel de Jesús, a los que nos referimos a continuación.

Ana de Sanabria, (de Sanabia o de Sanauia) natural de Mazarambroz, primer nombre tomado en 1625 cuando se escritura la dote de su hija ‘Euxenia’, se nos presenta ya como viuda de Pedro Ruiz (Tº 1599). El testamento de ella es de 1631 y la partición de bienes entre sus tres hijas, del mismo año. En ambos documentos nos da el nombre de su marido fallecido y de las hijas: María, Eugenia y Catalina. La primera , que toma el apellido Ruiz, casada con Roque Sánchez (de) Palencia; Eugenia de Sanabria, lo está con Cristóbal Martín; y Catalina de Sanauia, aún soltera, a la que beneficia en la partición por haberla asistido, será más tarde esposa de José Sánchez (de) Palencia, hermano de Roque.

Apreciamos las variadas maneras de utilizar los apellidos en su forma, y la elección que pueden hacer de ellos.

Algo después nos aparece otra Ana de Sanabria a la que no hemos podido situar familiarmente, casada en Sonseca, cuya descendencia se extendió a diversos pueblos; y algún otro ‘Pedro Ruiz’ en la zona. Desconocemos si existía relación de parentesco con los nuestros, a los que tenemos bien documentados.

Expliquemos que el único Pedro Ruiz del que poseemos noticias firmes en aquella época, testa en Mazarambroz en 1599:

«. como yo Pº rruiz vizcayno vezino que fui de la villa de Guarçimas (?) jur[isdizi]on de la ziuudad de burgos estante al pres[ent]e en este lugar de maçaranbroz estando enfermo en una cama de la

dolencia y enfermedad que dios n[uestr]o s[eñ]or fue serbido y tubo por bien de me dar pero sano y bueno de la voluntad y en mi buen seso juizio y entendimiento natural...»

Pide le entierren en la parroquia del lugar de la forma que indica, nombra por albacea a Pedro Fernández, «my guespede», es decir, el dueño de la posada o mesón en donde se aloja..., y que todo lo paguen de sus bienes, porque

«Yten declaro que yo tengo en casa de Pedro Fernandez v^o deste lugar my guespede dos fardos pequeños de toqueria que podian valer como asta zien escudos....e un pollino castaño aparexado con sus sogas e manta

Yten mando que se den de mis bienes al dicho Pedro Fernandez zien reales los quales le mando por buenas obras que erresçebido...

Yten digo y declaro que a lo que entiendo y me acuerdo yo no debo ni me deben cosa alguna...»

Puesto que carece de herederos, lo será su alma, 'en cuyo bien quiero que se gaste'.

Lo otorga ante el escribano Jusepe de Villarreal, con testigos muy conocidos en nuestros documentos como Francisco de Briones, el 25 de febrero de 1599.

No debió morir; sería un hombre relativamente joven, puesto que realiza un largo viaje en las condiciones que suponemos y medio de transporte que se nos dice: un pollino, aparecido en el pueblo con su mercancía de tocas para cubrir la cabeza de las mujeres, que habría pagado su tributo -la 'alcabala del viento'- para vender, según tenían que hacerlo los forasteros, y que le sorprende una enfermedad en dicho lugar curada, sin duda, en el hospital allí existente.

También procede de tierras situadas al norte, Burgos, e incluso hallamos una palabra 'vizcaíno' a medio camino entre patronímico y topónimo. Casaría con Ana de Sanabria a la que vimos muy pronto viuda.

Seguimos con esta conocida Ana y el testamento dicho de 1631, legalizado ante el mismo escribano, vecina de Mazarambroz. Piden la entierren con su marido, Pedro Ruiz; digan misas varias; y algo muy clarificador: indica poseer en el término de Manzaneque tierras de sus padres, y que con su hermana había establecido una concordia (de la herencia?), hecho conocido por un vecino de Mora, lo que nos da una pista de su posible procedencia más cercana, llegados ya a estos lugares toledanos.

De la hija María Ruiz (o de Sanabria) y de su marido Roque Sánchez de Palencia casi nada conocemos, y tampoco de Eugenia y Cristobal Martín. Quizá no nos detuvimos en ellos al encontrar pronto la rama familiar que

nos interesaba o desaparecer alguno prematuramente. Nos quedamos, pues, con Catalina, la última casada, mujer de José Sánchez de Palencia (Tº 1653).

Ahora todos son vecinos de Mazarambroz. Observemos cómo de la misma zona vinieron después los padres de Josefa de Jesús, otra 'beata' de la Orden Tercera de San Francisco, relacionados con el conde de Mora, dueño de El Castañar.

Conocidas las bases del origen foráneo en principio de los Sanabria, asentados aquí los encontramos muy relacionados, repetimos, con los Sánchez de Palencia, hijos de Miguel. Descartamos a Roque; debió morir sin hijos, pues hereda su hermano Juan, nuestro antecesor; razón para centrarnos en José y Catalina, los padres de Isabel de Jesús y de sus hermanos José, María y Juana.

Estos tres últimos, así como los padres y sobrinos aparecen de forma reiterada en el libro antedicho, del cual creemos conveniente tomar algunas notas:

«Bolviendo ya à los padres de la Hermana Isabèl, eran, aunque no pobres de fortuna, por aver merecido del Cielo la dicha de tener tal hija, de cortas conveniencias temporales...Eran ni muy pobres, ni tampoco ricos; sino de vn passar decente, y con aquella dichosa mediania, que tanto pondera Salomòn. Pero como no tenían especiales riquezas, con que dexar acomodados à sus hijos, pusieron todo su anhelo, y cuidado, en enriquecerlos de virtudes...Esta es la prosapia propia, que verdaderamente ennoblece a los hombres, dice San Ambrosio...» (págs. 13,14 y 15)

Avanzado el relato de la vida de la Hermana, se alude igualmente a los sobrinos por circunstancias diversas.

«Tenía la Sierva de Dios vna sobrina llamada Francisca de la Paz, la qual siendo de la edad de vn año...cayò en vna caldera grande llena de legia... Despues de largo tiempo entrò en la casa otra hermana suya mayor llamada Felicana de la Paz.....començò à dar voces ...». (págs. 447, 448 y 449)

Por supuesto, la tía, Isabel de Jesús, propició su cura; así como la de un niño de Feliciano al que aplicó hierbas silvestres tras una caída; e hizo lo mismo con una niña de Isabel de la Paz a la que atropelló una 'galera'.

Y con relación a la propia 'beata' leemos:

«Nació la Hermana Isabel al mundo el año de el Señor de 1637, governando la nave de la Iglesia el Pontifice Supremo Urbano VIII, y reynando en España el Grande Phelipe IV. Fue su nacimiento dichoso el día 28 de Diciembre, festividad propia de Los Santos Inocentes...» (pág. 15)

Tras muchos años de vida devota y hechos notables de sacrificio y ayuda a los demás, relacionada con el convento de El Castañar lugar de peregrinación de gentes próximas y lejanas, tomará el hábito de la Orden tercera de San Francisco. El convento debió ser un lugar relajado dada su lejanía respecto al trasiego mundano:

«...sito en vn desierto y asperezas de vn monte, que llaman del Castañar... Es esta Santa Casa... vno de los mas cèlebres Santuarios de toda la Religion de Nuestro Padre San Francisco, y aun de toda la Europa.....Mereciò.....singularissimas estimaciones del.....Cardenal Portocarrero.....y todos los mas años le visitaba repetidas vezes....asistiendo en èl muchas temporadas..... ... En esta Santa Casa habitaron el santo Cardenal de España Don Fray Francisco Ximenez de Cisneros... y otros innumerables hijos.....A este convento, tan abundante de santidad.....pedia Isabel.... que sus padres la llevassen...» (págs. 60 y 61)

Cuando había cumplido los 32 años y medio:

«...tomò el Habito descubierto de Beata de la Tercera Orden de nuestro Padre San Francisco...» (pág. 107)

Su actitud fervorosa iba en aumento y su prestigio religioso se extendía por los pueblos y por la capital, hasta el punto de recibir visitas importantes durante los muchos años que vivió. El 22 de junio de 1723 enfermó por última vez –padecía múltiples achaques y dolencias- para morir

«...à las tres y media de la tarde vispera de mi serafico Doctor San Buenaventura ... entregò su espirito à el Creador...» (pág. 486)

Habían pasado unos 23 días de sufrimiento físico y exaltación espiritual, sólo alimentándose de líquidos, asistida por su familia y su confesor, de manera

«...que se le podían contar todos los huessos, y nervios de su cuerpo...»(pág. 478),

pero , tras la muerte

«...el rostro se le puso tan agradable, y hermoso...y el cuerpo quedò tambien con el color mismo que avía tenido en lo más florido de su vida...» (pág. 487).

No queremos repetir lo expuesto en el primer escrito que sobre ella redacté, así que volvamos a los Protocolos Notariales y comprobemos en estas fuentes primarias si coinciden o se articulan adecuadamente los anteriores hechos y fechas, además de obtener otros muchos datos.

Sinteticemos antes: Hemos leído el testamento de Pedro Ruiz y el testamento y partición de su mujer Ana de Sanabria para determinar el

origen de ambos, su matrimonio y vida en Mazarambroz con sus tres hijas.

De los 'Sánchez de Palencia' hemos visto el testamento y partición de Miguel, por los que conocemos a sus hijos, dos de los cuales casan con dos hermanas (Ruiz) Sanabria . De José Sánchez de Palencia y Catalina de Sanabria nacen la 'beata' y sus tres hermanos.

El siguiente documento, breve pero interesante, hace referencia en 1642 –el 6 de octubre, ante el escribano Francisco Traspasa- al tributo de siete gallinas y media que el matrimonio –José y Catalina- debe entregar por su casa al señor Juan Niño de Silva, dice en el epígrafe. En verdad lo otorga Catalina, aunque debe hacerlo con licencia y autoridad «...que yo pido y demando al dicho mi marido...», «...juntos de mancomun en uno...» Se refiere a unas casas propias en donde viven, situadas «...en el camino real que ba a Sonseca...», tributarias con otras del «señor don Juan Niño Carrillo y Ossorio caballero del abito de Santiago vezino de la çiudad de Toledo al mayorazgo que tiene...»y «...que cumplen para el dia de san Miguel...».

Estamos en pleno 'Antiguo Régimen', en que el pueblo tributa a los nobles, a los conventos, etc.....poseedores de enormes bienes en todos los lugares.

Pero es que avanzado el siglo, otra escritura de 20 de abril de 1679 ante el escribano Eusebio García de Navidad contiene el mismo asunto. Los cuatro hijos de los anteriores, esta vez José, en su nombre y en el de sus tres hermanas, María, Juana e Isabel, otorga de nuevo el reconocimiento por las mismas casas de sus padres «...proindivisas y por partir...» que

«...alindan con calle que sale al camino de Sonseca y guertta del señor don Fernando de Alarcon Niño Carrillo y Osorio caullero del horden de Alcantara...triuuttarias al mayorazgo que en este lugar posehe el dicho señor...de siete gallinas y media de tributto perpetuo en cada un año.....bivas y buenas.....para el dia de señor sant Miguel de setiembre que viene...»

Se compromete también a mantenerlas y repararlas, por ello obliga sus bienes «avidos y por aver»

Y el 26 de febrero de 1697 se repite la obligación, aunque ahora lo hace en solitario Isabel de Sanabria, la hermana 'beata'. Asimismo, dice haberlas heredado de sus padres difuntos, y son de su propiedad:

«...por quanto yo ttengo y poseo por mias y como mias unas casas en en este lugar al camino real que ba a Sonseca linde casas de Juan de Briones y tiene zerca y puerta del mayorazgo que en este lugar poseen los señores Condes de Xavier...»

El tributo sigue en siete gallinas y media, a entregar por san Miguel; también cuidar las casas, y añade:

«..y quando que yo o mis herederos bendiesemos dichas casas pagaremos a dichos señores Condes o a los que poseyeren a la sazón dicho mayoreazgo la dezima partte del prezio en que se bendieren y para ello tengo de aber dado quentta a dichos señores para si las quisieren...»

y se obliga con su persona y bienes. El escribano: Francisco García de Navidad, que da fe de todo, pues dice conocerla y también que la otorgante no sabe firmar.

Ya era mayor Isabel de Jesús -unos 60 años- y suponemos que al estar soltera quedó viviendo en las casas de sus antepasados. Sin duda se trata de las mismas casas a las que se refiere el libro escrito sobre su vida, situadas en la parte del pueblo que lleva a Sonseca, en cuyo solar, tras su muerte, levantaron una ermita a san Francisco aún existente..

Las condiciones no varían en ese medio siglo. Aún falta uno para cambios sociales de cierta envergadura.

Las diferencias se hallan en los distintos escribanos, testigos y en los sucesivos dueños o herederos del mayorazgo.

Comprobamos cómo el Ruiz se ha perdido definitivamente, al elegir las mujeres de forma habitual el apellido materno. Y veremos cómo sus descendientes efectúan una mezcla entre el 'Sánchez de Palencia' y 'de Sanabria', para reducirlo a 'Sánchez de Sanabria'

Intercalado –cronológicamente hablando- entre estos tres documentos de similar contenido, tenemos el testamento del padre de Isabel de Jesús. Lo otorga José Sánchez de Palencia el 2 de agosto de 1653. Dice «estar enfermo en las casas de mi morada». Dispone el ceremonial del entierro. Los albaceas serán su mujer, Catalina de Sanabria y su hermano Diego Sánchez (de Palencia). Naturalmente heredarán sus cuatro hijos: José (Jusepe), María, Isabel y Juana.

De esos cuatro hijos, solamente dos tuvieron descendencia : José y Juana. María en 1699 estaba viuda ya de Manuel de Escobar y, al no tener hijos, en el testamento de 1710 nombrará herederos a los descendientes de los dos anteriores, ambos fallecidos según nos dice el mismo documento. Documento interesante por los extensos datos que aporta de esos sobrinos y sobrino-nietos y sus cónyuges, gracias a los cuales hemos podido completar o confirmar en gran medida el cuadro genealógico. Isabel pronto profesó en la Orden Tercera de San Francisco, y a ella únicamente dedicaremos en adelante esta parte del trabajo.

Lo expuesto sobre sus orígenes y su familia quedará ampliamente documentado al presentar los datos y detalles referidos a ella de forma más personal e individual. Quedarán así recogidas con mayor precisión aquellas vinculaciones temporales, sociales y familiares.

Su vida. Últimos años

Varios –hasta cinco- son los testamentos y codicilos encontrados de la venerable Isabel de Jesús, todos otorgados ante el escribano Francisco García de Navidad, componente último de una saga de tres (Francisco, Eusebio y Francisco), asentados durante décadas en el lugar y dueños, por decreto real, de los derechos de la escribanía hasta su extinción en 1846. Son:

1701. 27 de julio..... Testamento.

1712. 13 de diciembre.....Testamento

1713. 8 de octubre.....Codicilo

1720. 7 de febrero.....Testamento

1723. 8 de julio.....Codicilo

Como fechas de referencia recordemos que nace el 28 de diciembre de 1637 en Mazarambroz, y muere en el mismo lugar el 14 de julio de 1723, con 86 años. Larguísima vida en aquellos tiempos.

1701. En el primero de esos cinco documentos, otorgado con 64 años, leemos:

«...como yo Ysrael de Jesus donzella beatta de la orden de Nuestro Padre san Francisco hixa lexítima que soy de Joseph Sanchez de Palenzia y Catthalina de Sanabia....difunttos vezinos que fueron de este lugar de Mazarambroz de donde yo lo soy estando en las casas de mi morada en mi entera salud y en mi buen juicio...»

Anteriormente dijimos que a los 32 años profesó en la Orden Tercera de San Francisco, así que todos estos escritos repetirán la misma fórmula inicial.

La cláusula primera encomienda su alma a Dios, y que su cuerpo difunto

«...sea sepulttado en el combento de nuestra Señora del Casttañar Recolectcion de relixiosos de nuestro Padre San Franzisco en la sepolttura que elijiere el Padre Guardia...»

Esta fue una voluntad que, por cierto, no pudo cumplirse.

Manda, además, se digan cien misas rezadas por ella y sus padres; envía las limosnas preceptivas a los Santos Lugares, al hospital del pueblo; nombra por albaceas a sus sobrinos Joseph Sánchez (de) Palencia y Nicolás Sánchez., y por herederos únicos y universales:

«...a Juana de Sanabia y Maria de Sanabia mis hermanas- y a Joseph-Feliziana-Maria-Ysrael-Franzisca-Josepha y Franzisco todos siete mis sobrinos hijos de Joseph Sanchez Palenzia y

Sanabia mi hermano y de Maria de la Paz su muxer que fue.....(y)
an de hazer vn heredero en representtazion de...su padre...»

Al no saber firmar, lo hace en su lugar uno de los tres testigos.

De 1712 es el segundo testamento. Indica el mismo lugar de enterramiento; algo varía el tipo de misas; manda colocar dos cirios «del pesso de ocho libras» en su sepultura; habían fallecido también sus hermanas Juana y María, y su sobrina Teresa, hija de Juana. Como albaceas repiten los sobrinos anteriores y añade a un tercero: José Sánchez de Nicolás. Heredan por igual todos sus sobrinos. Y algo curioso: para validar este testamento deben escribir el Padre Nuestro; así se dispuso en el primero de ellos. La oración escrita en el documento muestra la forma exacta mantenida hasta bien entrado el siglo XX.

Sólo apreciamos como variante de interés la desaparición de los familiares más próximos; ello debió impulsarla a testar de nuevo, con el fin de evitar problemas añadidos en la repartición de la herencia. Sobrevivió a todos los hermanos.

Pues bien, al año siguiente 1713, el 8 de octubre, otorga un codicilo; se mantiene en su casa y en su juicio, pero está enferma y determina a sus 76 años:

«...declaro que la casa en que oy vibo es mia propia y que mis hermanos esttan sattisfechos de la erenzia de los dichos mis padre en las alaxas y pollinas y otros vienes que lleuaron...»

Si todos sus hermanos habían muerto, tal como se deduce del testamento anterior en que una manda consiste en ofrecer misas por sus ánimas, creemos debe estar mal expresada esta idea o bien constituye un ejemplo de recurso estilístico verbal. Pero ¿Cuál sería el motivo de tal declaración?

Además envía algunas prendas o telas a su sobrina Feliciano de la Paz y a Manuela Hernández, hija de su sobrino José.

Entre los testigos, el ‘cura propio de la parroquial de este lugar..... Dn. Mathias Diaz de Carrascosa’.

En la historia de su vida muchas veces se menciona esta casa. Ya lo hemos dicho. Tomemos algunos párrafos para tener idea de su humilde construcción y de los espacios y enseres propios de una vivienda rural, bien es verdad que llevados a la extrema sencillez por ella misma que igualmente llevaba vida de gran austeridad:

«...Las alhajas, possessions, y caudales que tenia de su vso, fueron quando mas la pobre casa corta, en que vivia, vna cama, vna silla dos arcas, y vn torno para hilar» (pág. 160)

Cuando fue visitada por el Arzobispo de Toledo, don Francisco Valero:

«...condescendiò con sentarse el Venerable Prelado en vna pobre silla...» (pág. 226)

Ella misma se proporcionaba medios para curas naturales:

«.Con la diversidad de flores , y yervas, que producía el patio de la casa de la Hermana Isabel, hacia la Sierva de Dios vn genero de azeite , al parecer tan sanalo todo, que à muchas, y diversa enfermedades aplicada causaba efectos prodigiosos» (pág 454)

Y según el autor, logró abrir con sus manos un pozo en ese patio, lugar donde se expuso su cuerpo al morir, ante la cantidad de personas deseosas de contemplarla.

Van pasando los años. En 1720 se repite la fórmula inicial en nuevo y último testamento. Casi todo es igual. No dice estar enferma. Envía ayuda económica a Isabel de la Paz, su sobrina, viuda de José de Vargas, y a María Teresa , hija de ésta. Como albaceas, los dos primeros sobrinos conocidos. Sigue una larga lista de sobrinos y nietos de sus hermanos que habrán de repartir en dos mitades, es decir, entre los descendientes de sus dos hermanos, José y Juana. Escriben asimismo la necesaria oración del Padre Nuestro.

Y el 8 de julio de 1823, pocos días antes de su muerte, en otro codicilo, estando enferma en la cama, cambia de forma inesperada el lugar en donde desea ser enterrada, después de vestirla con el hábito de san Francisco:

«...y en la Yglesia parroquial de este lugar sea sepulttado en la sepolttura, donde estan enterrados los dichos Joseph Sanchez Palenzia y Cathalina de Sanabia mis Padres...»

No da razones para este cambio. Distribuye sus pocos y pobres bienes entre las sobrinas – casi siempre piensa en Felician- y pide a todas la encomienden a Dios. Las ropas menos nuevas, a sus sobrinas más necesitadas, para confeccionar:

«..unos besttidittos a todos mis sobrinittos los mas pobres...»

Murió seis días después, el 14 de julio.

En otros momentos se nos había dado a conocer cierto bienestar económico, «un pasar decente»; en estos comprobamos un nivel bastante necesitado. Recordemos su larga vida de 86 años, y desde luego tuvo tiempo de observar cambios. La muerte del único hermano y de los cuñados había dejado a las tres mujeres a la cabeza de la descendencia; situación nada fácil.

Felician nos aparece años más tarde cuidando también de la ‘beata’ Josefa de Jesús María –la hermana ‘Josa’- y fue la madre de Dorotea y Bárbara casadas con Francisco García de Navidad y Francisco Martín de Vidales respectivamente, lo que las hace tatarabuelas del conocido ministro Cristino Martos Balbí.

Leamos cómo se relatan algunos acontecimientos en el libro:

«...Como era tanta la multitud de gente, que motivada de su buena fama, concurría à la casa de la Hermana Isabèl,.....deponen Feliciana de la Paz, y su hermana Isabèl de la Paz, sobrinas carnales, y asistentes, que fueron de la Sierva de Dios...»(pág. 474)

Su enfermedad, el estado en que se encontraba, se extendió por toda la comarca, y a su muerte

«...fue numerosisimo el concurso de gente de todos los estados...assi del lugar como de los lugares circunvecinos que...acudieron a su casa.....Llegada yà la assignada hora para dar honorifica sepultura al cadaver.... Acompañaron el cuerpo veinte y ocho, ò treinta sacerdotes...Tal fue el concurso de gente, que ni cabian en la Iglesia ni aun en las calles del Lugar ...Esmeraronse mucho los de Mazarambroz en las exequias de su Paysana... «(pág. 488 .)

A pesar de haber dispuesto ella un entierro humilde, decidieron

«...se le hiciesse ataud en forma y, y que su sepultura fuesse en el lugar mas preeminente de la Iglesia, junto à las gradas del Altar Mayor, y al lado del Evangelio.....y signaron su sepulcro con vna lapida hermosa en que pusieron.....Aqui yace la Venerable Madre Isabèl de Jesus, Beata de la tercera Orden de N. P. S Francisco». (pág. 492)

Refiere cómo su intención era ser llevada al convento de El Castañar; pero

«...sus paysanos.....decían.....que por ningun caso avían de permitir el que su cuerpo se enagenasse del lugar. Llegò à entender este popular rumor su confessor prudente, y por evitar dissensiones dispuso, que la difunta se enterrasse en la Parroquia...» (pág. 492)

Conocemos así el motivo que le llevo a otorgar ese segundo y sorprendente codicilo, orientada , como se nos ha dicho, por su propio confesor.

El paralelismo con Josefa de Jesús María es palpable. Aunque ésta contrajo matrimonio y no tuvo hijos, el ejemplo de aquella debió influir en sus decisiones. Sí consiguió Josefa ser enterrada en el convento franciscano, acontecimiento que, según hemos expuesto en otro trabajo, motivó un sonado traslado de sus restos en el siglo XIX.

Hasta ahora hemos mostrado la familia más cercana a Isabel de Jesús. Consideramos aún más clarificador –lo indicábamos al principio- la

presentación de otras ramas familiares que extendemos especialmente a las familias 'Sánchez(de)Palencia', pues de los 'Sanabria' perdemos pronto el rastro; así como tampoco nos interesa mucho seguir la continuidad del apellido 'de la Paz' originario de Ajofrín, que tanto se da en las mujeres, y que algo veremos en trabajos posteriores.

THEORICA
DE LAS VIRTUDES VERDADERAS,
QUE PUSO EN PRACTICA
LA VENERABLE HERMANA
ISABEL DE JESUS,
HIJA PROFESSA DE LA VENERABLE
Orden Tercera de Penitencia de nuestro Scra-
fijo Padre San Francisco, vezina, y na-
tural de el Lugar de Ma-
zarambröz.

PROPUESTA;
*Para la comun utilidad, y exemplo de personas espiritua-
les en esta Historia, que escribe de su vida el Padre Fray
Juan Andrés Moraleda, Colegial que fue del Mayor de
S. Pedro, y S. Pablo, Leñor de Filosofía, y Maestro
de Estudiantes en el Convento de San Diego
de la Universidad de Alcalá.*

DEDICADA
A Nuestro Reverendísimo Padre Fray Juan de Soto;
Commissario General de toda la Orden
de N. P. San Francisco.

En MADRID: En la Imprenta de Bernardo de Peralta, vive
enfrente del Horno de la Mata. Año de 1724.

Reparación de la iglesia de Ajofrín (siglo XVII)

ÁNGEL SANTOS VAQUERO
Doctor en Historia

[A.H.P.T., Prot. 478, pp. 618 y ss., escribano Gabriel Ruiz de Arrieta]

Certificación de la solicitud y de la declaración del maestro de obras

El escribano de Rentas Decimales de primeros remates de Toledo y su arzobispado, Gabriel Ruiz de Arrieta, certifica el 6 de noviembre de 1697 que en ese tribunal y Contaduría Mayor de Rentas Decimales se había seguido pleito sobre el reparo y obra que necesitaba la torre y chapitel de la iglesia parroquial de la villa de Ajofrín, el cual se inició por petición del concejo, justicia y regimiento de dicha villa el 22 de mayo de 1692. En dicha petición se explicitaba que el chapitel de la torre de la iglesia estaba necesitado de una reparación debido a que las aguas habían podrido las maderas y se temía pudiese ocurrir alguna desgracia ya que era muy grande el número de personas que asistían a los cultos que en ella se realizaban, así como la cantidad de personas que diariamente pasaban bajo la torre, por lo que se solicitaba ayuda a fin de resolver el problema.

Se conminó al concejo a que acudiera al cardenal, el cual mandó, por decreto de 28 de mayo de ese último año, remitir la petición al Contador Mayor de Rentas Decimales para que enviase a la villa un maestro de obras para reconocer la torre y chapitel y dijese los reparos que necesitaba, así como el coste de los mismos. Visto el decreto por don Fernando García Dávila y Carrillo, arcediano de Guadalajara, dignidad y canónigo de la catedral de Toledo, contador mayor y juez ordinario de Rentas Decimales de este arzobispado, mandó al maestro mayor de obras de los reales alcázares de Toledo y aparejador de la obra y fábrica de la catedral, Pedro González, de 52 años, a que visitase toda la fábrica de la iglesia (torre, chapitel, armadura, tejados...) y declarase las necesidades que, según su criterio, eran precisas y las costas de manos de obra y materiales puestos a pie de obra.

Dicho maestro de obras presentó su declaración en la ciudad de Toledo, a 28 de junio de 1692, ante el escribano de Rentas Decimales. En ella expuso que estaba podrida toda la tabla y algunos maderos que formaban el

chapitel que estaba todo chapado de plomo pero agujereado por las clavaduras y roto por muchas partes; que dicho metal no se podía aprovechar a no ser que se volviera a fundir y se vendiera a medio real cada libra, por ser plomo viejo, por el que podría obtenerse 3.440 reales. Si se le volviera a recubrir de plomo nuevo, al precio que se vendía en las plomerías de Madrid, costaría unos 12.000 reales, de esa manera sólo el plomo necesitaría 8.560 reales; por lo que él era de la opinión de que se recubriese de pizarra, teniendo en cuenta que esta costaba la mitad que el plomo, lo que llevaría 4.532 reales, a los que había que deducir los 3.440 reales del plomo viejo, por lo que el recubrimiento saldría solamente por 1.092 reales.

Además del empizarrado del chapitel había que entablar los ocho ochavos con sus faldones con tablas nuevas de pulgada de grueso, cepilladas por ambas partes, juntadas de manera que viniesen todas a un mismo grosor, muy bien sentadas y clavadas con chillones reales¹; asimismo, era menester echar en la armadura del chapitel, hasta veinte péndolas² y partorales³ nuevos muy bien labrados, que vinieran a tener el mismo grueso que los que tenía en ese momento y en la parte superior del mismo, en la garganta de la bola, se echaría de plomo el embudillo, en forma de arandela, para protección de la lluvia.

Los dos puentes de álamo negro que sustentaban la campana de Santa Marta estaban podridos, por lo que era preciso hacerlos nuevos, con un grosor de un pie en cuadrado.

La escalera de mano que subía al tabladillo de arriba era necesario hacerla de nuevo en forma de tabanque⁴, construyéndola de nueve pasos de viguetas de cuarta y sesma, tanto los parales como los escalones. También era preciso reparar los suelos de tablones que tenían los pisos de los tiros y echar un puente de pino en la embocadura de la escalera porque estaba podrido y todo lo que se hallaba rebajado a los lados de dicha embocadura, en la fábrica del macho, se había de recomponer de mampostería y cal y reparar todos los escalones de la torre de yeso y cascotes, así los peraltes como las huellas.

Como el suelo de la tribuna estaba todo él quebrantado, era preciso echarle una torta de yeso encascotado, que tuviera bastante cuerpo para resistir cualquier golpe. Y las cabezas de los dos tirantes que caían al plomo de la mesa

¹ Clavo mayor que el chillón ordinario y que sirve para tablas más gruesas que la de chilla. Chilla= tabla delgada de ínfima calidad, cuyo ancho varía entre doce y catorce centímetros y dos metros y medio de largo

² Cualquiera de las piezas de madera que forman las aristas de una armadura con faldón.

³ Los pares del medio de los ochavos, que forman la principal armadura de una cúpula. Los pares de la última forma donde ensamblan las limas en las armaduras del faldón.

⁴ Rueda de madera que mueven con el pie los alfareros, para hacer girar el torno.

de la tribuna se estaban descolgando, por lo que era menester ponerles unas alzaprimas⁵ y coserlas con estacas de hierro contra los dichos tirantes.

La repisa de tabiques dobles que sustentaba el órgano estaba toda despegada de la pared y era mucho el peso que tenía, por lo que convenía se hiciera toda de madera, realizando el suelo quebrado, incrustándole en la pared todo lo que se pudiese.

En donde cargaban los ochavos había que echar sus zancas⁶ de viguetas de cuarta y sesma y luego se había de entablar de zanca a zanca jaharrando los ochavos con yeso moreno blanqueándolo y desde las zancas a la parte de abajo del arranque se había de dar de yeso para que formase todo ello una piña, haciendo su antepecho a la parte de arriba de cuatro pies de alto con su mesa y su solera de vigueta labrada y en cada ochavo su pilastrilla⁷ y de una a otra sus verjas torneadas y había que solar el suelo de ladrillos raspados, sentados con su cal.

Las dos gargantas del tejado del lado del crucero de mano derecha, que venía a coger la capilla de Nuestra Señora del Carmen, era menester hacerlas muy capaces de tejas canaliegas⁸ muy bien asentadas con cal y a cuerda para que tuviesen salida las aguas y chufadas (sic) muy bien por debajo de los machos por mor de lo que se recalaban las paredes y se daría una vuelta a todos los tejados así de la capilla mayor como del cuerpo de iglesia, gastando en ellos hasta mil quinientas tejas nuevas, revocando de cal todos los caballetes y arzonales (sic) y boquillas de los aleros de toda la circunferencia de la iglesia.

Asimismo era preciso macizar todas las aberturas que tenían las paredes del pie derecho de la capilla de San Andrés y echar cuatro garabatos de hierro de dos dedos de grueso de cuadradillo en cada ochavo a fin de poder asir de ellos las cuerdas para poner el castillejo por si en algún momento fuese menester poner algunas pizarras clavándolas con tres claveras contra las péndolas y partorales, muy bien asegurados con clavos bellotes⁹.

El coste que toda esta reparación tendría, tanto de jornales como de materiales, según el presupuesto presentado por el arquitecto ante Juan Rodríguez, escribano de rentas, sería de 5.135 reales, desglosados de la siguiente manera:

Chapitel: por el plomo, péndolas nuevas y andamio = 3.464 rs.

⁵ Barras inflexibles para transmitir una fuerza. Pedazos de madera o metal que se ponen como cuñas para realzar algo.

⁶ Viga inclinada que sirve de soporte de los peldaños de una escalera

⁷ Pequeña pilastra

⁸ Tejas largas y delgadas con las que se fabricaban los canales

⁹ Clavo con cabeza parecida a la de la bellota, que suele utilizarse en trabajos topográficos para definir un punto sobre una estaquill

Por los puentes de álamo negro, allanar los suelos, reparar los suelos de madera de los tablones y escalera de mano de viguetas, arreglar los escalones de la torre, echar una capa de yeso del suelo de la tribuna, hacer la repisa de madera con sus verjas torneadas y su yesería con su solado = 924 rs.

Por 1.500 tejas nuevas, 30 canaliegas, jornales de los trastejos, cal, arena, y apretado de las aberturas de la capilla de San Andrés = 475 rs.

Por 32 garabatos de hierro que se habían de poner en el empizarrado del chapitel = 192 rs.

Por el plomo que había de ponerse debajo de la bola = 80 rs.

Por tanto, toda la obra suponía la cantidad de 5.135 reales.

Dormición de la solución

El 28 de septiembre de 1694, es decir, pasados más de dos años, el deán y cabildo de la catedral de Toledo, devolvió a la Contaduría Mayor de Rentas Decimales la declaración aportada por Pedro González, para que el Contador Mayor tomase la resolución que creyera oportuna en cuanto al reparo de la iglesia de Ajofrín y el dinero que debían contribuir los señores partícipes e interesados de la dezmería de la villa.

Nada se hizo, pues nuevamente, el 6 de noviembre de 1695 se volvieron a reunir en el Ayuntamiento de Ajofrín (Toledo) Juan Serrano de Quirós y Sebastián de Montemayor, alcaldes ordinarios de la villa; Luis de Meneses Piedrahita y Aguirre, alguacil mayor; Pedro de Lara y Pérez y Diego Buitrago y Castro, regidores; Francisco del Monte Castellano y Tomás de Buitrago, jurados; todos concejo, justicia y regimiento de la villa y procuradores del bien común de ella, por sí y en nombre de los demás oficiales. Junto a ellos asistieron el párroco de la parroquial Santa María Magdalena, Andrés Romo y el licenciado Francisco Fernández Delgado, mayordomo de la misma. Todos ellos exponen el estado ruinoso del chapitel de la torre de la iglesia parroquial. Su estado, según los asistentes, amenazaba hundirse si no se acudía a poner remedio con brevedad, por lo que ya habían acudido a solicitar ayuda, por ser parroquia muy pobre y no tener recursos propios, ante el señor don Fernando García Dávila y Carrillo, contador mayor de rentas decimales del arzobispado de Toledo, quien mandó en su momento un maestro de obras a revisar la iglesia. Ahora parecía que, por fin, iba a ponerse remedio, por lo que para que acudiesen a Toledo a convenir y concertar la obra dieron poder conjunto a Francisco Sánchez Benito, procurador del número de Toledo, y Sebastián Moreno Castellano, vecino de la misma, y nombraron a Antón de Santiago, vecino de Ajofrín, como depositario del dinero que iría recibiendo anualmente para tal fin. Fueron testigos del presente acuerdo y de la aceptación de todas las condiciones que le fueron impuestas al conjunto de vecinos de la villa, que eran las acostumbradas en estos casos, Francisco Buitrago, Pedro del Monte y Pedro Sánchez, vecinos de Ajofrín, y lo firmaron el doctor don Andrés Romo, Francisco Fernández

Delgado, Juan Serrano de Quirós, Sebastián de Montemayor, Luis de Meneses y Aguirre, Pedro de Lara y Pérez, Diego Buitrago y Castro, Francisco del Monte Castellano, ante el familiar y notario del santo oficio de la Inquisición, escribano de su Majestad y del número y ayuntamiento y perpetuo de millones de la villa de Ajofrín, Francisco Calvo de Castro y Castillo

Pasó el tiempo con la resolución paralizada y, por parte del concejo, el 4 de julio de 1697 se presentó la petición pertinente ante don Marcos Cabrejas y Molina, canónigo de la catedral de Toledo, inquisidor y vicario general, nuevo contador mayor, juez ordinario de rentas decimales en Toledo y todo su arzobispado. El día siguiente el contador mayor aprobó la partida consignando la cantidad de los 5.135 reales en la cuarta parte de todo el valor y remate de las rentas decimales de la dezmería de Ajofrín desde las rentas de corderos desde ese año de 1697 hasta que se cumpliera dicha cantidad, o menos si se remataba en más baja cantidad la obra, regulando cada fanega de trigo a 12 rs. y la de cebada o centeno a 6 rs.

Acuerdo definitivo

El 7 de noviembre de ese último año comparecieron ante el escribano público, en nombre de la dignidad arzobispal y señores partícipes e interesados en sus diezmos y rentas, don Marcos Cabrejas y Molina; Sebastián Moreno Castellanos, mercader y vecino de Toledo, en voz y en nombre del concejo, justicia, regimiento y vecinos de la villa de Ajofrín; el doctor don Andrés Romo, cura propio de la iglesia parroquial de Santa María Magdalena de dicha villa y el licenciado Francisco Fernández Delgado, mayordomo de su fábrica, en virtud del poder que le fue otorgado el 6 de noviembre de 1695 y, tras ratificar todo los pasos dados con anterioridad y ya reseñados, se tomaron los acuerdos siguientes:

1º.- Declaran ser verdad todo lo expuesto hasta el momento.

2º.- El contador mayor de rentas da, aplica, consigna y adjudica los 5.135 reales para realizar la obra, los cuales habían de cobrarse y pagar en la cuarta parte de todo el valor y remates de la dezmería de Ajofrín, tal y como estaba estipulado en los documentos anteriores, librando en metálico el valor de las especies, a los que se añadirían las demás rentas que se arrendaban a dinero. Que el escribano mayor de rentas haría los repartimientos y entregaría las contra copias a la parte del reparo, excepto las del último año que cumplía la contribución, que sólo se haría viable con la conformidad del contador mayor y tras la declaración del maestro mayor de obras de que estaba perfectamente acabada la reparación del templo. Tras esto, el contador mayor daba autorización al concejo, justicia y regimiento de Ajofrín, para que cobrasen de los arrendadores, terceros y demás personas que debían pagar lo que consistiere en dichos frutos y rentas y diesen cartas de pago, finiquitos y lastos a los que pagasen por otros, así como los demás documentos que las leyes exigiesen.

3º.- Todos los riesgos que sucedieren en la obra o por no acudir a tiempo a sacar las copias y despachos o por negligencia del depositario de los maravedíes nombrado por la villa, serían por cuenta de los obligados y no de la dignidad y partícipes.

4º.- Sebastián Moreno Castellanos, en nombre del concejo, se daba por satisfecho con los 5.135 rs. (174.590 mrs.) , los cuales se emplearían exclusivamente en la obra y reparo de la iglesia, según las condiciones del maestro mayor de obras y en caso de que resultare un mayor gasto, el excedente lo habría de suplir el concejo, justicia, regimiento, vecinos particulares, cura y mayordomo de la fábrica de la iglesia de Ajofrín, insólidum y con sus propios bienes.

5º.- Sería por parte del concejo y vecinos la contratación del maestro de obra que llevara a acabo la reparación, a quien pedirían fianzas, a su cuenta y riesgo.

6º.- El contador mayor tenía facultad para enviar quien inspeccionara el desarrollo de la obra y comprobar si se empleaba el dinero adecuadamente. Si la persona enviada era maestro de obras, llevaría 1.000 mrs. de salario cada día (ida, estancia y vuelta) y si era persona particular 600 mrs., los cuales debían ser abonados por la justicia, regimiento y vecinos de la villa, insólidum. En caso de informe adverso, tendría potestad para detener la obra y usar los medios jurídicos civiles y criminales contra los obligados.

7º.- La obra debía mantenerse sin deterioro durante treinta años y si en el intermedio de ellos hubiese que realizar algún otro reparo a causa de algún defecto en su realización, la redificación sería a costa del concejo y vecinos de la villa.

8º.- Antes de que el concejo llevara la primera copia debía presentar ante el contador mayor traslado autorizado de la escritura de encargo y obligación hecha por el maestro que debía realizar la obra para que a su vista mandase despachar las restantes copias y los demás despachos necesarios para su cobranza.

Suponemos que, tras las muchas dilaciones habidas en la ejecución de las obras, las reparaciones precisas se llevaron a término, aunque no poseemos documentación que lo certifique; sin embargo la firma de estas últimas condiciones tan precisas parece atestiguarlo.

Los Pastores de Hontanar

PEDRO GUERRERO VENTAS
Canónigo Doctoral de Toledo

José, el rabadán de las majadas móviles que se estacaban en las laderas del Collado de la Madroña tenía, en realidad, pocas ovejas y algunas –menos– cabras; su padre, el mayoral, ya no ejercía, no por falta de afanes, sino por sobra de años y de noches frías, en el chozo inhóspito, junto al mastín "Calderero" y dos "careas" sin apodo, a la escucha del lobo que pudiera aparecer descendente del cercano cuervo.

Los hermanos de José –Miguel y Baldomero– eran buenos zagales, pero jóvenes y, por ello, inexpertos.

José se había casado aquel mismo año –por San Pedro– con Juliana, hija y nieta de pastores, de hacia Malamoneda; la pastora vivía en el pueblo, en una casa de adobes y torvisca, cuya puerta miraba al saliente, hacia la Madroña: desde ella contemplaba el humo de las alumbradas que el rabadán encendía al ponerse el sol, para calentar el puchero, secar el hato y ahuyentar la manada hambrienta de alimañas aullantes...

Por la Virgen de la O, Juliana preparó varias hogazas; en el horno casero coció la masa integral –harina de trigo con su salvado– que serviría de alimento base en las próximas semanas, para la familia e, incluso para los más pobres del pueblo y ihasta para los ganados!

El día 24 de diciembre, casi de madrugada, José trasladó el encerradero más acá de Pinilla: así estaría libre el ganado de los fríos excesivos que azotaban las laderas y de los lobos que, azuzados por la falta hasta de carroña, por lo de la nieve que invadía las cumbres, bajaban por esas fechas hasta casi el pequeño cementerio; pero, sobre todo, porque en Nochebuna había que ir a Misa del Gallo, ya que el rabadán nunca dejaba de asistir a esa misa, aunque la dedicación a su escusa no le permitía acudir a la rústica iglesia cuantas veces deseara al año; eso sí: por Nochebuena, la Virgen de Gracia, el Cristo del Camino y San Andrés, además de las fiestas del Resucitado, del Corpus, de San Pedro y la Purísima no le gustaba faltar, sobre todo por oír al bueno de don Doroteo, el viejo párroco, explicar el Evangelio. Aunque, claro, en estas celebraciones le acompañaba siempre Juliana, pero sus hermanos Miguel y Baldomero, como buenos zagales, tenían que seguir cuidando del aprisco o careando por las suertes cercanas.

La cena de Nochebuena era frutal, sí, pero extraordinaria: ni siquiera

faltaba el mazapán de Toledo, junto al anís dulce de Yepes. Pero antes de la cena familiar había que atender al ganado. Una costumbre ancestral, desconocida en los llanos y hasta en otros lugares monteños, constituía un rito singular: el rabadán, acompañado de toda la familia, de sus zagales y hasta de los vecinos, tenía que repartir, res tras res, compartiendo su propio pan, el conjunto de las hogazas preparadas para el caso; tan sólo una quedaría para la cena hogareña; las demás, en pedazos partidos con cariño, como si para los mismos hijos se destinaran, iban siendo distribuídas entre ovejas y cabras porque, el Nochebuena, hasta el ganado formaba alguna parte integrante de la familia...

La campana había sonado ya dos veces: estaba a punto de empezar la misa de medianoche; don Doroteo, carraspeante, bajaba de la sacristía –por el desnivel de los pavimentos de baldosa– y subía al púlpito con garbo y energía, a pesar de sus casi setenta años; predicó del Niño recién nacido en Belén, de los pastores que le ofrecieron no sé cuántas cosas, lo que emocionó a José y a su mujer.

Cuando José y Juliana fueron a besar al Niño, terminada la Misa, cayeron en la cuenta de que un monago, junto a don Doroteo, presentaba una bandeja en que los vecinos depositaban ofrendas; ni él, ni su mujer, se habían echado un ochavo; el rabadán dudó un momento, qué haría, pero lo resolvió en breve: en el zurrón –con el que, como pastor, quería asistir a esa Misa– llevaba unos pedazos de la hogaza repartida entre sus familiares en la cena hogareña; pensó que también podría compartir el mismo pan familiar –compartido ya hasta con su ganado– con el Niño de la cestilla de mimbres y, ante el asombro de no pocos y la mirada sobrecogida de D. Doroteo depositó un gran pedazo de pan integral a los pies del recién nacido en Belén. (Dicen que el Niño sonreía, mientras José lloraba).

Al salir del pequeño templo repartió con sus convecinos más pobres el pan que le quedaba, pero más tarde, ya casi al amanecer, le invitó a compartir, en su casa de adobes y torvisca, el condumio pastoril del día de Navidad. **(ABC Toledo 5-1-1993)**



*La Junta Directiva de la
Asociación os desea una
Feliz Navidad y Año Nuevo 2014.*



De visita por la Judería de Toledo. (Foto: Jesús Merino).



Viaje a Portugal. Monteños en la Iglesia de Santa María da Devesa en Castelo de Vide. (Foto: Arroyo).

SUMARIO: Editorial.- Noticias de la Asociación.- En la villa de Cuerva. Por los recios solares de Garcilaso.- Isabel de Jesús. La beata de Mazarambroz.- Reparación de la iglesia de Ajofrín (siglo XVII).- Los Pastores de Montanar.



Colabora:
DIPUTACIÓN DE TOLEDO